

## 2019-20.

Especialidad	EE. SS. de Diseño de Interiores	Curso	4º
Asignatura	<b>Oficina Técnica.</b>		
Materia	Oficina Técnica.		
Profesor/a	<b>Isabel Fca. Pérez Ledo.</b>		
Departamento	Diseño de Interiores		
Semestre	1º		
Horas semana	4	Aula	25
Carácter	FB	Tipo	TP
Créditos ETSC	4	Presencialidad	80%

Carácter: FB: Formación Básica), OB (Obligatoria de Especialidad), OP (Optativa) PEX (Prácticas externas), TFE (Trabajo fin de estudios)

Tipo: T(Teórica) TP (Teórico- Práctico), P (Práctica)

## 2. Introducción a la asignatura

La asignatura tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes los conocimientos básicos que les permitan **desarrollar la documentación técnica necesaria para ejecutar un proyecto de interiorismo** (redacción del proyecto, valoración y planificación de la obra).

También se pretende capacitar a los estudiantes para dirigir y gestionar la ejecución de la obra (control de ejecución).

### 3. Requisitos previos y recomendaciones

Son recomendables los conocimientos básicos sobre propiedades de los materiales y sobre procesos, sistemas constructivos e instalaciones convencionales en la edificación. Por ello, se aconseja cursar previamente las asignaturas de Teoría e Investigación de Materiales de Construcción (1º), Elementos y Sistemas Constructivos (2º), Instalaciones I (2º) e Instalaciones II (3º).

### 4. Competencias

#### **Competencias transversales:**

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.

#### **Competencias generales:**

- Organizar, dirigir y/ o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
- Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
- Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
- Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
- Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
- Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

### Competencias específicas:

- Dirigir y certificar la realización de proyectos de interiores.
- Adecuar la metodología y las propuestas a la evolución tecnológica e industrial propia del sector.
- Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de interiorismo.
- Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial del interiorismo.
- Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

## 5. Contenidos

### 5.1. Temario de la asignatura

Orden	Tema	Apartados
1º	Fases y actividades de una obra.	Fase, unidad y actividad de obra. Desarrollo de una obra.
2º	Seguridad y salud.	Estudio y plan de seguridad y salud. El plan de seguridad y salud y el desarrollo de los trabajos.
3º	Documentación de partida: El Proyecto.	El conjunto de documentos que componen un proyecto. Memoria; Cumplimiento CTE; Cumplimiento de otros reglamentos y disposiciones; Anejos a la memoria; Planos; Pliego de condiciones; Mediciones y Presupuesto.
4.	Documentación vinculada al seguimiento de la obra.	Licencia de obras; Proyecto, anejos y modificaciones; Libro de Órdenes y asistencias; Certificado final de obra.
5º	Técnicas de programación.	Diagrama de Gantt.

6º	Actos preparatorios: demoliciones y replanteo.	Demoliciones. Actos preparatorios. Replanteos.
7º	Control de ejecución de cerramientos y tabiquería.	Cubiertas; Muros de cerramiento; Particiones. – Materiales y medios auxiliares. – Precauciones en los trabajos y posibles imprevistos. – Medición y valoración.
8º	Control de ejecución de acabados y revestimientos.	Revestimientos continuos; Solados; Alicatados. – Materiales y medios auxiliares. – Precauciones en los trabajos y posibles imprevistos. – Medición y valoración.
9º	Actividad final	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de reforma aplicando toda la teoría.</li> <li>• Dominio del programa Presto o equivalente.</li> </ul>

## 6. Metodología de enseñanza aprendizaje

**Impartición de los contenidos:** La profesora empleará el método expositivo para presentar cada uno de los bloques. Después explicará las actividades a realizar. El enfoque de la asignatura será eminentemente práctico, de ahí la importancia que se le concede a la asistencia a clase.

Los trabajos de realizarán de forma preferente en el aula, para que la profesora pueda ser guía del aprendizaje y realizar las correcciones oportunas.

**Trabajo individual y en equipo:** Aparte del trabajo individual, se promulgará el trabajo en equipo, siempre considerando el mismo como elemento enriquecedor. Cada alumno tendrá su nota individual basada en su esfuerzo personal y las aportaciones al trabajo común.

**Aprendizaje basado en resolución de problemas y casos:** Cada ejercicio constituirá una solución creativa a un problema dado.

**Trabajos de documentación:** en ocasiones, será necesario que el alumno busque información para desarrollar posteriormente un trabajo propio (aparte de la documentación aportada por la profesora). Es una tarea propia del Diseñador.

**Utilización de aulas:** Para impartir la asignatura se utilizará el aula propia del grupo en cuestión. Se promulgará el uso del material de la biblioteca y su espacio y las Nuevas Tecnologías, sobre todo en lo referente a programas de Diseño Gráfico y Diseño de Interiores.

Clase teórica	Exposición de contenidos mediante explicaciones del profesor.
Clase práctica	Sesiones prácticas para preparar al alumno en las habilidades y destrezas necesarias, con la teoría como base, para la adquisición de competencias específicas de la asignatura.
Trabajos	Actividades y trabajos que desarrollan los contenidos explicados por el profesor con o sin debate.
Trabajo en grupo	Preparación de ejercicios prácticos o teóricos con o sin debate y exposición oral en grupos de alumnos
Pruebas de evaluación	Exámenes teóricos, prácticos, pruebas orales, test orales o escritos.
Seminarios/Jornadas	Periodo de instrucción basado en la preparación, estudio e investigación en campos especializados y concretos de la materia con interacción entre alumnos y profesor. (Con o sin profesor)
Tutorías	Seguimiento individual (o en grupo reducido). Presencial o no para el alumno.
Actividades complementarias	Asistencia y participación en conferencias, exposiciones, visitas culturales, talleres, trabajos de investigación.

## 7. Tiempo de trabajo (Desarrollo de las competencias en cómputo de horas ECTS)

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS												
Metodología para la adquisición de la competencia				COMPETENCIAS	Estrategias evaluativas* (Ponderación para la evaluación)							
Estrategias metodológicas	Horas dedicadas al alumno				Pruebas	Presentación y defensa	Trabajos y proyectos	Informes y memorias de	Autoevaluación	Trabajos de análisis y	Portfolio	Otros
	Trabajo presencial	Trabajo autónomo	Total horas									
Clases teóricas	10		10	- Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.  - Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica	10							
Clases teórico- prácticas				NOTA: Todas las clases serán teórico prácticas; antes de cada actividad la profesora expondrá la teoría correspondiente.								
Clases prácticas	20	20	40	- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a unos objetivos.  - Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.  - Generar y materializar soluciones funcionales, formales y técnicas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios interiores.  - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.		20	40			30		

Actividades obligatorias evaluables	25	20	45	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.</li> <li>- Analizar, interpretar, adaptar y producir información relativa a la materialización de los proyectos. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.</li> <li>- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</li> <li>- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</li> </ul>											
Tutoría (individual/colectiva, si procede)															
Seminarios/ Jornadas															
Pruebas evaluación	5		5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.</li> </ul>											
Actividades complementarias															
Otros															
Total HORAS de trabajo estudiante	60	40	100												Total 100 %

7.1. Calendario y/o cronograma de la asignatura

<b>Tema</b>	<b>Ejercicio, actividad o examen</b>	<b>Duración (Aprox.)</b>	<b>Fecha (Aprox.)</b>
1º	Actividades y/o examen.	8 H	24 Sep - 2 Oct.
2º	Actividades y/o examen.	8 H	8 Oct - 16 Oct.
3º	Actividades y/o examen.	8 H	22 Oct – 30 Oct.
4º	Actividades y/o examen.	8 H	5 Nov – 13 Nov.
5º	Actividades y/o examen.	8 H	19 Nov – 27 Nov.
6º	Actividades y/o examen.	8 H	3 Dic – 17 Dic.
7º	Actividades y/o examen.	8 H	18 Dic - 15 Ene.
8º	Actividades y/o examen.	8 H	21 Ene – 29 Ene.



## 8. Evaluación y Calificación

### 8.1. Sistema de evaluación.

- Asistencia a clases teóricas y participación en los debates de grupo.
- Formulación de problemas de diseño.
- Búsqueda y recogida de información; análisis y elaboración documental de la materia.
- Realización de proyectos y trabajos prácticos.
- Resolución de dificultades.
- Presentación y defensa oral de los proyectos.
- Exámenes.

### 8.2. Convocatorias.

El DECRETO 26/2014, de 4 de marzo, por el que se establece el Plan de Estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, dice en el Artículo 6:

*Punto 1. La matrícula en cada asignatura dará derecho a dos convocatorias durante el curso académico...*

*Punto 12. En relación con las convocatorias, el alumnado dispondrá para cada asignatura de dos convocatorias por curso: una ordinaria y otra extraordinaria, con un límite de cuatro convocatorias para superar cada asignatura...*

Al ser cuatrimestral, la asignatura se evaluará en febrero ya que es del primer cuatrimestre. La evaluación extraordinaria será en septiembre con opción a adelantar convocatoria a junio (norma sujeta a cambios por la dirección del centro).

Convocatoria de febrero: del 27 al 31 de Enero.

Convocatoria de junio: del 11 al 17 de junio.

Convocatoria de septiembre: 1 al 4 de septiembre.

8.3. Criterios de evaluación y calificación.

Criterios de promoción y mínimos exigibles

- a. Desarrollar las fases de elaboración de proyectos de diseño.
- b. Utilizar adecuadamente estrategias de búsqueda, organización e interpretación de la información.
- c. Idear soluciones mediante la aplicación de técnicas de creatividad, la experimentación, el análisis y la evaluación de los resultados.
- d. Realizar bocetos con destreza y expresividad para reflejar adecuadamente las ideas.
- e. Utilizar las técnicas propias del diseñador/a de interiores con calidad y expresividad.
- f. Aplicar aportaciones de otras asignaturas que contribuyen a la resolución de los problemas de diseño.
- g. Aplicar técnicas de verificación de resultados en las que se integra el análisis de grupo.
- h. Presentar y justificar correctamente el trabajo realizado.

Criterios de calificación

Destrezas: Calidad del dibujo técnico y artístico.

Innovación: Originalidad de las propuestas. Creatividad en las soluciones adoptadas.

Estética: Proporciones, coherencia formal, gamas cromáticas, armonía y contraste en la composición,... Solución adecuada a los requerimientos del ejercicio propuesto.

Normalización: Simbología, escalas, acotado de planos...

Presentación y exposición: Calidad del encarpetao, orden y limpieza en el trabajo... Presentar y defender adecuadamente el trabajo realizado

Cada uno de los apartados anteriores será valorado con un máximo de 2 puntos, obteniéndose el cómputo total mediante la suma de las calificaciones obtenidas.

Los resultados se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Los exámenes y pruebas teóricas serán valorados atendiendo a los siguientes criterios:

- Argumentación: 20%
- Expresión: 20%
- Conocimiento del tema: 60%

En el caso de exámenes tipo test serán valorados únicamente por el conocimiento del tema (100%).

Es requisito indispensable para optar a la evaluación continua haber asistido al menos al 80% de las clases (teóricas y prácticas).

**Los alumnos que asistan regularmente a clase se acogerán a la evaluación continua, obteniendo sus calificaciones mediante el ejercicio de trabajos prácticos y exámenes parciales.** Las clases prácticas se valoraran con fichas de seguimiento del alumno en las que se indicara la fecha, los documentos a corregir aportados por el alumno, así como las observaciones apuntadas por el profesor.

**De la suma de las calificaciones parciales teóricas y prácticas se obtendrá la nota media, que constituirá la valoración definitiva al final del cuatrimestre. Su superación implicará una puntuación igual o superior a 5,0 puntos.**

**Las actividades serán de carácter obligatorio. La no entrega de una de ellas supone ya el suspenso de la materia. El alumno deberá respetar las fechas de entrega de actividades. Por cada día de retraso se descontará 0,5 puntos de la nota del ejercicio. En caso de suspender podrá recuperar los ejercicios suspensos en la convocatoria de febrero o siguientes convocatorias. A los ejercicios presentados de este modo se le descontarán 2 puntos. La defensa oral y presentación de las actividades no será obligatoria pero sí evaluable. Los ejercicios no expuestos sufrirán una penalización de 2 puntos.**

**Los alumnos que superen con éxito la evaluación continua estarán exentos de realizar las pruebas finales que tendrán lugar del 27 al 31 de enero.**

#### 8.4. Medidas excepcionales

Las faltas de asistencia, en el caso de superar el 20%, para poder acogerse a la evaluación continua, podrán justificarse con certificado médico.

En casos particulares y excepcionales de no poder asistir a clase, contactar con la profesora para poder buscar soluciones y alternativas.

#### 8.5. Ponderación para la evaluación continua

Los resultados de la evaluación se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Los exámenes y pruebas teóricas serán valorados atendiendo a los siguientes criterios:

- Argumentación: 20%
- Expresión: 20%
- Conocimiento del tema: 60%

En el caso de exámenes tipo test serán valorados atendiendo exclusivamente a los conocimientos del tema.

Es requisito indispensable para optar a la evaluación continua haber asistido al menos al 80% de las clases.

Se realizarán trabajos prácticos que se puntuarán del 1 al 10.

Los trabajos serán individuales y en equipo. (Pertener a un equipo no será sinónimo de tener la misma nota, ya que cada alumno tendrá la que le corresponda en función de sus aportaciones al mismo y su esfuerzo personal).

**De la suma de las calificaciones parciales se obtendrá la nota media, que constituirá la valoración definitiva al final del cuatrimestre. Su superación implicará una puntuación igual o superior a 5,0 puntos.**

Los alumnos tienen a su disposición la temporalización de la asignatura, es decir, la distribución de los contenidos en el tiempo.

**Los alumnos que superen con éxito la evaluación continua estarán exentos de realizar el examen final que tendrá lugar en el mes de febrero.**

8.6. Criterios para la evaluación de alumnos con reducción autorizada del porcentaje previsto de presencialidad

En caso de que el alumno tenga justificadas sus faltas de asistencia, podrá acogerse al tipo de evaluación continua. Cualquier caso excepcional el alumno debe ponerlo en conocimiento del profesor.

8.7. Criterios para la evaluación extraordinaria

(Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria).  
Los alumnos deberán entregar los trabajos del curso y realizar el examen de nuevo. La nota de esta prueba tendrá un valor del 50% sobre la valoración total. La puntuación de los ejercicios prácticos alcanzarán como máximo un 50% del total.

8.7.1 Pruebas para 3º y 4º convocatoria

Se acogerán a los requisitos expuestos en el apartado anterior, 1ª y 2ª convocatoria.

8.8. Criterios para la evaluación de alumnos con discapacidad

Los profesores deberán realizar la correspondiente adaptación en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión. En cada caso concreto el profesor pondrá a disposición del alumno los medios adecuados para facilitarle la evaluación de la asignatura, así como los medios técnicos y humanos disponibles en la Escuela.

## 9. Recursos y materiales didácticos

- Aulas para las asignaturas teórico- práctica, dotadas de cañón-proyector (nº 16A).
- Un aula –Departamento para grupos reducidos (nº 24).
- Sala de exposiciones y salón de actos.

- Biblioteca.

**Todos los alumnos deben disponer de equipo informático portátil propio y tener los programas a utilizar. Se recomienda adquirir la clave para acceder a la wifi de la Escuela y tener operativa una clave de acceso a la plataforma RAYUELA y a CLASSROOM.**

## 10. Bibliografía

- Zaragoza Martínez, F.J. «Planes de obra». 2007. San Vicente (Alicante). Editorial Club Universitario.
- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción. Real Decreto 1627/1997. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.
- Sergio Aznar Pardo y otros. “Control de la ejecución de la obra: condiciones técnicas y administrativas”. Ed. Fundación Laboral de la Construcción. 2011. Madrid.
- García, G. “Precio, Tiempo y arquitectura”. Ed. Celeste. 2001. Madrid.
- Mansilla, F. “Apuntes de mediciones, valoraciones y presupuestos de obras”.
- De Benito Arango, R., Sánchez Granda, A.J. “Manual de Presto”. Ed. McGraw-Hill. 2009. Aravaca (Madrid).

## 11. Web y otras fuentes

- <https://www.obs-edu.com/es/blog-projectmanagement/construccion/fases-proyectosconstruccion-las-6-etapas-que-te-conducenal-exito>

- <https://prevencionautorizada.com/se-necesitaun-estudio-de-seguridad-y-salud-o-estudiobasico-de-seguridad-y-salud-en-las-obras/>
- [lsi.vc.ehu.es/wdocs/TFGs/norma157001.pdf](http://lsi.vc.ehu.es/wdocs/TFGs/norma157001.pdf)
- <https://www.obs-edu.com/es/blog-project-management/diagramas-de-gantt/que-es-un-diagrama-de-gantt-y-para-que-sirve>
- <https://www.rib-software.es/Usar-Presto.htm>
- Base de Precios, Extremadura.
- Bases de Precios existentes y obtenidas en búsquedas de internet.

*Películas:*

- *A Scanner Darkly.*
- *El Viaje de Chihiro.*
- *Helvetica.*
- *Objectified.*
- *Exit through the Gift Shop.*
- *El Imaginario mundo del Doctor Parnassus.*
- *El Extraño Mundo de Jack.*
- *La Science des Rêves.*
- *Art & Copy.*
- *Vals con Bashir.*